

**ACTA SESION ORDINARIA N° 17, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 11/MAYO/2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Concejala Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Olave Pedraza; Sr. Manuel Quintana González; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. Ambrosio Ortiz Cartes

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión

Se pasa al primer punto de la tabla Aprobación de acta ordinaria N° 14 que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia dándose lectura a carta reconocimiento de la entidad Docente Más, reconociendo el trabajo desarrollado por la Sra. Úrica Zúñiga y don Genaro Flores por trabajo desarrollado para el Sistema de Evaluación del desempeño Profesional Docente año 2.008, desarrollando de forma destacada las diversas tareas que implica la implementación de este proceso en la comuna de Coihueco. .

Se toma conocimiento.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde quién informa que ha llegado respuesta del Ministerio de Bienes Nacionales señalando la modalidad de concesión a título gratuito por cinco años del predio riberas del Embalse. Ello ya se había comentado en el Concejo anterior.

Se solicita dar un respuesta por escrito de la aceptación de esta modalidad para poder continuar con el trámite y de no ser así se desestima tal modalidad. Sugiere aceptar tal modalidad ya que con ello se estaría entregando el terreno.

Sr. Concejales Olave plantea si no se puede reintentar la donación a lo cual Sr. Alcalde señala negativamente.

Sr. Concejales Ortiz señala que esa fue la salida legal al tema.

Sr. Concejales Olave hace presente que esta concesión limita toda construcción definitiva en el espacio.

Sr. Concejales Ortiz plantea que fue la salida legal para posteriormente dar una respuesta más definitiva.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que se puede postular a un proyecto ya que en algunos servicios se puede postular con comodato y habría que buscar el perfil.

Sr. Alcalde señala que esta modalidad permite tener más presencia en el terreno , cercar y el próximo paso sería la transferencia gratuita.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea estar de acuerdo en aceptar pero seguir realizando en forma paralela trámites de donación.

Sr. Alcalde señala que al tomar posesión se puede presentar proyecto señalando que como es fiscal el terreno pedir el compromiso del traspaso. No es malo tener esta concesión de este terreno. Lo importante es que el terreno sale de Obras Hidráulicas donde se vio bastante resistencia intermedia. Va a existir un empoderamiento del Municipio del terreno. Solicita a la vez el acuerdo.

Existe acuerdo unánime del Concejo de esta concesión de uso gratuito por cinco años.

Sr. Concejal Quintana hace presente que se hicieron venta de algunas casas en el sector a particulares. Agrega que habría que aceptar así y posteriormente ver la forma de que se puede vender en último caso el terreno.

Sr. Alcalde plantea desconocer si se podrá hacer un trato directo ya que ellos están también obligados a licitar.

Sr. Concejal Quintana señala que si vendieron casa ello pudiere ser posible y da a conocer que años atrás ellos, obras hidráulicas hicieron un loteo de la rivera del Embalse y se vendieron a particulares.

Sr. Concejal Ortiz plantea que existe un tema legal ya que la propiedad ahora es de Bienes Nacionales ya que anteriormente cuando se realizó fiesta hubo que pedir permiso a obras Hidráulicas y ya estaba en manos de Bienes nacionales. Para concesionar o vender debe hacerse a través de Bienes Nacionales.

Sr. Concejal Quintana señala que va averiguar como vendieron las casas.

Sr. Alcalde plantea que los organismos públicos cuando no usan un determinado bien deben devolverlo a Bienes Nacionales que administra todos los bienes fiscales.

Continuando con Cuenta informa que la Constructora IRAIRA compró terreno para vivienda para 120 familias y existe la posibilidad de una nueva población ya que el terreno tiene posibilidades de cambio de uso, en la localidad de San ramón.

Informa que con la lluvia hubo un corte de camino en Niblinto.

Se esta trabajando en los proyectos FRIL y los PMU de extensión de agua potables de Mira flores, Ex Estación Pinto y Tres Esquinas.

Esta en licitación la pavimentación de la calle sargento Aldea. En construcción la sede del Adulto Mayor con fondos municipales y sede club Deportivo Copihual con fondos Regionales.

Se pasa al tema Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 4.

Sr. Alcalde señala que se había requerido informe a la comisión Becas y están dos integrantes de la Comisión.

Por tal motivo, se cambia el orden de la tabla y se pasa al punto Informe de Comisión Becas.

Sr. Alcalde plantea que el trabajo de la Comisión dio el siguiente resultado: alumnos postulantes aceptados año 2.009, que cumplen requisitos 64, renovantes que cumplen requisitos 58 y en lista de espera 24 que cumplen requisito.

Se cede la palabra a la Sra. A.S. doña Mónica Cifuentes quién plantea que en el mes de Febrero se hizo llegar a cada uno de los Srs. Concejales de un reglamento.

Hace presente que el proceso se realiza de acuerdo a reglamento por lo tanto las personas asignadas son las que cumplen requisito quedando fuera los postulantes con bajo 50 puntos y nota bajo seis. Plantea que si los Srs. Concejales con el Alcalde ven la posibilidad de aumentar el presupuesto para entregar el beneficio a todos los alumnos significa que ello va aparejado con la modificación del reglamento.

La selección se realiza en una hoja de computación que llena el alumno junto al secretario de la Comisión con los documentos que acreditan la situación del alumno.

De acuerdo a pauta contenida en reglamento, el 50% corresponde a la nota para los alumnos que egresan de cuarto y para los alumnos de educación superior el haber aprobado el 100% de las asignaturas. Y el otro 50% lo da la constitución de la familia., sea esta monoparental, enfermedades, hijos estudiantes.

Por tanto, todos los alumnos de la nómina se evaluaron de acuerdo a esos criterios.

Sr. Concejal Olave plantea que ocurre, en el caso de los renovantes, en el caso de aquellas familias que cambian su situación socio económica por ejemplo de no tener trabajo a tener trabajo y su remuneración es mejor. Indaga si tal situación esta considerada en el reglamento por lo tanto es renovante nada más lo que crea mayor demanda ya que debería hacer una selección por connotación social. Desde su punto de vista aquí corresponde un cambio en esta renovación cuando su situación varía.

Por que se esta dejando intermedio a los alumnos que teniendo buenas notas, están compitiendo con una familia que es capaz de cancelar la educación de sus hijos. Tal variación haría en el reglamento.

Sra. Mónica señala que ello es lo que tiene que ver ya que el reglamento señala que los renovantes sólo renuevan por el hecho de aprobar los ramos. Cualquier modificación tiene que verla en Concejo.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que el reglamento esta bastante claro.

Sr. Concejal Olave señala que no esta contemplada la situación que ha planteado y que es importante por que esta ayuda es importante para las familias que sus hijos han logrado buena nota ayuda en relación a otras que si son capaces de cancelar estudios de sus hijos.

Sra. Mónica señala que se tiene que considerar cualquier modificación por el Concejo ya que hoy se da un 50% a la nota y un 50% a situación social de la familia.

Sr. Alcalde plantea que conociendo la realidad que se produce daría con un piso mínima a la nota y daría mayor connotación a lo social ya que las personas que tienen menor situación socio económica les cuesta más y pueden quedar marginados de postular.

Agrega que no bajaría del seis.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que se estaría financiando 140 niños con el pre acuerdo de dar a los que cumplen los requisitos. Indaga que pasará el próximo año.

Agrega que la comisión aplicó el reglamento tal como esta. No hubo preocupación antes de los detalles de los nuevos ni de los antiguos. Plantea que el próximo año se va a tener una mayor cantidad de postulantes y no se va a tener mayores recursos. Se va a tener que ver reglamento con la comisión.

Analizar en el caso de los renovantes, el hecho de haber aprobado los ramos no sólo debe bastar sino también analizar el tema social.

Para el próximo año plantea entregar una beca por mérito y para quién lo necesita. Hay que regularizar la situación para el año próximo. Se tiene que trabajar con la Comisión para ello. Ahora la Comisión ya realizó un trabajo y el que tiene sobre cincuenta puntos hacia arriba darle la beca ya que el reglamento esta así aplicado y no hay nada que hacer. Ahora el Alcalde mandó una modificación más alta para darles a todos.; pero si existe una Comisión y un reglamento es como escribir con la mano y borrar con el codo y sabe que existen otros casos sociales que el Sr. Alcalde puede resolver de esa forma. No hay que engañarse solos en el sentido que la Comisión realizó los casos y posteriormente se diga no denles a todos.

Sr. Concejal Olave señala que para el próximo año se puede modificar el reglamento.

Sr. Concejal Ortiz plantea que el próximo año van a postular todos ya que si se mantiene a los renovantes por el sólo hecho de la nota no van a alcanzar los recursos.

Sr. Alcalde señala que esta ayuda le sirve de complemento a otros beneficios que da el estado. En tal orden de cosas es preferible postulación anual y se sacaría el compromiso de la bola de nieve que se tiene cada año. Agrega que lo otro sería establecer cierto monto fijo de ayuda.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que no encuentra justo que una persona que vaya en tercer año en la Universidad y le haya ido bien dejarlo fuera porque llegó uno más pobre. La separación cree debe seguir existiendo.

Sr. Alcalde da a conocer que en las Universidades tiene una cantidad de becas que se otorgan nuevamente una vez que la persona salga titulada. Debe verse el criterio de postulación anual o de cupos a darse.

Srta. Concejala Cárdenas señala que este tema se esta tocando desde Enero y se esta topando en los mismo. Se trajo la modificación presupuestaria y se han dado ideas complementarias. Sólo falta fijar una reunión de trabajo o nombrar una comisión de trabajo para ver modificación del reglamento con la comisión que tiene bastante experiencia en el tema.

Sr. Alcalde hace presente que la modificación presupuestaria esta contemplada para cubrir los postulantes de lista de espera que cumplen con los requisitos del reglamento M\$ 4.600 y también esta planteada para todos los alumnos que estaban bajo los 50 puntos y de acuerdo a condiciones sociales y que es la suma de M\$ 3900.

Se sancionan los M\$ 4.600.

Sr. Concejal Sepúlveda realiza propuesta que por respeto a la Comisión, las platas quedan así y los M\$ 3.900 faltantes tomarlos como casos sociales ya que además el Sr. Alcalde esta sacando los recursos que se habían dejado para arreglar la Plaza.

Dejar un millón más para Asistencia Social y de allí que el Alcalde vea los casos faltantes.

Sr. Concejal Ortiz señala no estar de acuerdo a la propuesta ya que hay varias personas del programa Puente que necesitan ser apoyados para estudio y otros casos.

Sr. Concejal Olave señala que son 24 casos de alumnos que tienen nota seis y que tienen condiciones sociales críticas, es decir, de acuerdo a su percepción son personas que reúnen las condiciones para la beca.

Sr. Alcalde plantea que su proposición es darles a todos.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que para que esta el trabajo de la Comisión que ha estado trabajando desde hace bastante tiempo para después darles a todos.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que si se quiere darle a todos el beneficio, no tendría que haber una comisión que trabajo por bastante tiempo y no habría un reglamento. En segundo lugar, si se esta aumentando el presupuesto, el año que viene igual se va a tener más postulantes y se va a seguir aumentando. Es una bola de nieve que va a ir en aumento y no va a haber los recursos suficientes.

Sr. Alcalde señala que se estaría quedando en becas M\$ 28.000.

Sr. Concejal Olave señala que no desmerece la capacidad técnica de la comisión pero si hay que recordar que existen familias que han cambiado de situación socio económica y que hoy en día tiene dos hijos estudiando en la Universidad apoyados por la Municipalidad y hay casos como los 24 que es uno sólo por casa y no reciben la ayuda por lo que el reglamento hoy esta fuera de época. Por lo que se sugiere que se trabaje en la modificación de este reglamento y se integre a los renovantes junto a los postulantes.

Sra. Mónica hace presente que el reglamento se les hizo llegar con bastante anticipación y si lo hubieran visto antes no se estaría hoy con este problema. Hace presente además, que no tomo vacaciones por estar trabajando en este tema para revisar la documentación de los becarios. Es una falta de respeto que cuando esta todo hecho se pretenda criticar o modificar algo que debió haberse hecho antes. Los casos que están fuera de reglamento es por que el reglamento así lo dice.

Sr. Concejal Olave hace presente que no esta criticando a la Comisión sino al reglamento. Agrega que fue testigo del trabajo realizado por la A.S. Sra. Mónica. Este reglamento amerita una modificación.

Sr. Alcalde plantea que la proposición de modificación es de M\$ 8.500 pudiendo el Concejo rebajarla.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que por respeto a la Comisión aprueba la cantidad de M\$ 4.600 y que el Sr. Alcalde vea los otros casos por Asistencia Social.

Sr. Alcalde señala que con cuanta cantidad se puede dejar para otros casos.

Srta. Concejala Cárdenas señala que no esta entendiendo lo que se esta pidiendo ya que existía un pre acuerdo en la cantidad de M\$ 4.600.

Sr. Concejal Quintana indaga con cuanto puede incrementar el Sr. Alcalde de otros recursos ya que se esta disminuyendo recursos de la Plaza. Plantea que si se da la cantidad de un millón más el Sr. Alcalde va a decir que por culpa del Concejo no se entrega el beneficio.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que se tiene que decir que el Sr. Alcalde puede solucionar los casos a través de Asistencia Social y en tal cuenta existen recursos.

Se sigue debatiendo el tema.

Sr. Alcalde señala que si se acuerda la cantidad de M\$ 4.600 más M\$ 1.000, el resto de los postulantes no se financia.

Sr. Concejal Quintana plantea que el reglamento tiene errores y que este reglamento se ha realizado mal intencionadamente. Agrega que cuando inició la beca era cuatro o cinco postulantes por rendimiento académico y eran para cubrir los gastos de la Universidad.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que si se saca recursos de asistencia Social, la cuenta no va a ser suficiente para dar respuesta a la gente especialmente en invierno donde mayormente solicitan la ayuda del Municipio.

Sr. Alcalde señala que en tales circunstancias, se aprobaría la modificación por M\$ 4.600. Hace presente que con los recursos de asistencia Social no puede dar solución a casos de becas por cuanto cada caso debe ser calificado por los profesionales del área.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que cuando anteriormente se realizó modificación, el Sr. Alcalde se comprometió con una cantidad de recursos para arreglar la Plaza, M\$ 20.000, sugerencia de los Concejales. Posteriormente se adquirió el camión, vehículo y ahora quiere sacrificar la cuenta de la Plaza y el Alcalde no quiere sacrificar nada.

Se continúa analizando el tema concluyéndose que se aprueba modificación presupuestaria por el monto de M\$ 4.600 para entregar el beneficio a los postulantes que estaban en lista de espera y que cumplían los requisitos de acuerdo a reglamento.

Ello con el voto de todos los Srs. Concejales.

Se anexa a final de final de acta, modificación tal como ha sido aprobada.

Se plantea tema de patente de Alcoholes entregada en sesión anterior y que corresponde a solicitud de doña OTILIA DEL CARMEN ORTEGA MUÑOZ, para ser ubicada en camino a Nahueltoro.

Srta. Concejala Cárdenas indaga si esta cerca de un colegio.

Se informa que esta no es una patente limitada.

Sr. Alcalde sugiere dejar el tema pendiente ya que cada vez que se va a Tres Esquinas la comunidad plantea tema de patente que esta frente al colegio, que es restaurant.

Sr. Concejal Merino plantea que esta patente la estaban vendiendo.

Se deja pendiente.

Se pasa al tema Aprobación a Honorarios que fue anexada a citación.

Sr. Alcalde sugiere dejar este tema para verlo junto a modificación presupuestaria municipal que fuera entregada hoy, junto a modificación de educación.

Se deja para próxima sesión.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Merino informa que garita en la localidad de Chacayal de cato fue destruida por colisión. Plantea que los autores de esta colisión quieren reponer tal garita y desconocen como hacerlo.

Srta. Concejala Cárdenas señala que el Juez determina que se hace y mientras tanto no se puede hacer nada.

Sr. Alcalde plantea que se debe andar el proceso y que el particular debe responder por ello y que si quieren adelantar, lo que podría ser una atenuante.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente inquietud de vecinos y apoderados de Anexo Escuela de Tanilvoro por reposición de escuela para atender a los niños de la comunidad.

Da lectura a oficio de los Apoderados.

Agrega que esta situación, en Enero, la planteó por escrito y en reunión de Concejo anteriores se trató y se valorizó ya que esta escuela tiene bastante buen resultado SIMCE.

Además son numerosos los niños que van a esta escuela.

El Sr. Alcalde informó que se estaba recibiendo una donación de terreno el cual ya esta regularizado. Ahora hay que ver como se construye esta escuela que no estaba considerada en el presupuesto. No sabe que decirles a los vecinos.

Sr. Alcalde informa que el compromiso con ellos es gestionar la construcción de la escuela y ya se hizo la gestión del terreno. Es importante señalar que el tema de los proyectos escapan a la voluntad Municipal, cuando puedan tenerla. Se esta realizando gestiones ya que se tiene la escritura saneada y se esta buscando alternativas. La voluntad esta de mantener esa escuela allí. En este momento no se tiene claridad de financiamiento para ello.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que los vecinos, lo que quieren escuchar es que el proyecto se coloque encima de la mesa y se apoye.

Srta. Concejala Cárdenas indaga sobre en que fecha más menos se debe presentar este proyecto de acuerdo a planificación realizada y pueda ingresar este proyecto.

Sr. Alcalde cede la palabra al SECPLA para que explique el tema.

SECPLA informa que la evaluación de un proyecto de este tipo cuesta M\$ 25.000 y con fondos inmediatos son imposibles por que los topes son de M\$ 50.000 y hacerlo con otros fondos es complicado ya que los alumnos no son tantos pero, por lo conversado con la SEREMI se podría realizar un proyecto mixto donde el Municipio colocase una parte de infraestructura pero el tema de recursos es bastante complicado.

Debe haber un compromiso de la autoridad de colocar un aporte para que la SEREMI coloque otra parte.

Sr. Alcalde plantea que habría que postularlo por los M\$ 50.000.

SECPLA señala que este tipo de proyectos a veces es más complicado ya que posteriormente la SEREMI requiere otra sala y otros requerimientos para dar uso a la infraestructura.

Agrega que es factible hacerlo por etapas pero entre etapas se generan conflictos. Si se diseña en madera es más barato que en albañilería. Se tiene los planos enviados por la SEREMI pero hay que definir que hacer.

Sr. Alcalde señala que este es un problema de recursos.

Sra. Apoderada presente en el auditorium hace presente que se les había dicho que iban a tener escuela más o menos en el año 2010 pero como se va lo ve imposible ya que ni siquiera se ha cercado. Solicita que el Municipio haga llegar estacad para que los vecinos cercen el lugar y se vea avances. No hay nada en el lugar, ni siquiera un letrero que diga aquí se va a construir.

SECPLA hace presente que la escritura de donación tiene cláusula que indica que si a una fecha determinada no se construye la donación queda nula.

Sr. Alcalde señala que la preocupación de los vecinos es legítima y que va a centrara todas las energías en ello. Agrega que estos proyectos cuestan llegar a concretarlos ya que pasan de M\$ 50.000 que son tratados como PMU y hay que hacerlos con otra fuente de financiamiento y allí hay que evaluarlos socialmente y de rentabilidad. Hay que buscar una combinación de recursos para concretar este proyecto.

Sra. Apoderada indaga si no puede hacerse un proyecto más pequeño

Sr. Alcalde informa que los proyectos deben seguir pauta constructiva indicada por la SEREMI y no se puede achicar porque posteriormente no darían el pase para funcionar.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que hay que ser positiva ya que por lo menos hoy se tiene escritura saneada. Es un paso bastante importante después de 14 años de no tener nada. Esta el compromiso de todo el Concejo de apoyar el proyecto y tocar las puertas para que se entreguen los recursos.

Sra. Apoderada hace presente que si los apoderados no ven nada se va a desmotivar por lo que sería importante hacer algo.

Sr. Alcalde respecto al cierre, señala que se hará lago para hacer presencia. Lo toma como compromiso y se haga al menos eso. También es una señal para la persona que donó.

Agrega que se va estudiar el proyecto con más acciones.

Sr. Concejal Sepúlveda solicita que le puedan facilitar informe de adjudicación de proyecto de señalética ya que llevan un mes y tanto y todavía no se colocan.

Agrega que habría que regularizar la organización de las comisiones de Concejales ya que debería haber tres concejales siendo uno de estos quién preside. Ojalá este en la tabla.

Señala por otra parte que esta semana salieron los resultados SIMCE de las escuelas y no fueron buenos para la comuna y como se cancela una cantidad importante en perfeccionamiento, vienen más computadores y los rendimientos de los niños no son mejores. Agrega que el resultado de Escuela Anexo Tanilvoro es uno de los mejores.

Sugiere una jornada con el DAEM, con los profesores y analizar que esta pasando. No puede ser que los profesores se vayan a capacitar todos los años y se les cancele el perfeccionamiento y tengan tal resultado.

Da para una jornada de reflexión con el estamento educación y se coloquen metas.

Plantea por otra parte, que el Concejal merino hace dos meses atrás solicitó personal para limpiar zarzales y el Sr. Alcalde indicó iba enviar gente. Se reitero solicitud y no se envió gente por lo que el Concejal contrató personalmente y de su peculio personal para ello. Encuentra injusta esta situación ya que el Concejal ha requerido pocas cosas para su sector y cancele de su peculio a estas personas. Ojalá no se repita esta situación.

Sr. Alcalde comenta haber realizado listado de solicitudes pendientes junto al DOM y son más de veinte. Tratando de ver lo que pasó pero se piensa que la Municipalidad lo puede hacer todo y la capacidad es limitada. Va a traer el listado para conocimiento del Concejo.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que se llega al mismo tema, la gente desconoce lo que la Municipalidad realiza porque todavía después de cuatro meses no se contrata avisos en la radio para informar. La gente se descarga en la radio y dice cualquier barbaridad.

Sr. Alcalde señala que en el tema de las comunicaciones se esta viendo otra vía de hacerlo porque la radio tiene un objetivo permanente, destruir la gestión y además cancelar para ello es casi inhumano de su parte. Prefiere buscar otra opción para difundir pero cancelar a un medio que sistemáticamente envenena la cabeza de la gente. Porque no dice todo lo que se ha avanzado en Coihueco, lo que se ha construido, los avances.

Se inicia dialogo entre Concejala Cárdenas y Concejal Sepúlveda.

Sr. Alcalde plantea que va a difundir a través de radios comunitarias pero no a través de radio que no le da seguridad de objetividad ni de comunicación seria. Le da cobertura a cualquiera que pueda hablar las peores faltas de respeto a todo el mundo. La educación se construye con respeto a todo el mundo.

Sr. Concejal Olave manifiesta que el medio de comunicación es el único en la comuna que cubre todo el radio comunal y nos guste o no es la única forma de contrarrestar las opiniones de la comunidad, especialmente de la comunidad desinformada o con resentimiento. Lo mismo que el Alcalde decía ahora, lo saben los funcionarios y el Concejo pero no lo saben las personas donde no llegan las radios comunitarias.

Existen dos radios comunitarias que lamentablemente no cubren el espacio que es necesario y si en cierta medida si esta es una radio comercial, porque no pagarle su espacio e informar todo lo que corresponde y ello va a contrarrestar la opinión de la gente desinformada por que lo van a decir el Alcalde , los funcionarios y todos.

Agrega en Varios que espera no pagar igual que el Concejal merino ya que esta en una situación de aislamiento y esta solicitando que la mantención camino Los Queñes también lo puedan hacer los vecinos , canalizar las aguas porque con las aguas ya el

camino esta reventado. Hay lugares donde sólo hay un metro para avanzar por los matorrales.

Tiene por otra parte, pendiente el cierre de la escuela. Hace cinco meses llegó el aporte de las mallas y las estacas de parte de los vecinos. Cerrar el perímetro es una gran complicación por lo que si se contrata mano de obra por uno o dos meses se alcanza a hacer tal obra y limpiar el camino.

El tema de la mediagua no se ha dado respuesta oficial y lo ha requerido desde el mes de Diciembre. Se mandó a la profesional a hacer informe tanto a la Viñita como a Los Queñes y el informe dice que esta familia por situación socio económica merece atención especial porque están viviendo hacinados y porque su construcción en la localidad ni siquiera es una mediagua es una construcción que se construyó con tablas abiertas.

Es necesario que se de respuesta.

Hay una toma de agua, en Calabozo, otra en las pataguas y otra en centro Coihueco que esta en peligro. Los vecinos se organizan para hacer las tomas pero no para desarmarlas y presentan riesgo de inundación.

Sugiere oficiar a Obras Hidráulicas para que revisen las tomas.

Sr. Concejal Ortiz hace alcance al tema del Concejal Olave anterior y sugiere oficiar a Obras Hidráulicas u Dirección General de Aguas para consultar sobre el tipo de infraestructura que deben utilizar para sacar agua del río de acuerdo a sus acciones. Porque no es la misma infraestructura que usan en Los Queñes a la que usan acá y tener la claridad respecto a las tomas.

Concuerda plenamente con los resultados del SIMCE que hay que revisarlos minuciosamente con el área de Educación. Espera que la Escuela Anexo Tanilvoro no se contamine con respecto al rendimiento de Tanilvoro. Le preocupa la baja del rendimiento de la Escuela de General Lagos que siempre ha tenido un estándar más alto y mucho de ello puede ser por que las contrataciones que se están realizando no son las más idóneas y no están aportando a la educación de los alumnos nuestros. Es un tema en que se hace un trabajo minucioso con Educación, por esto y por otras materias que el Alcalde pueda informar.

Le preocupa ver los resultados y no sólo lo de ahora sino comparar con años anteriores para ver evaluación. Es bueno contar con una reunión de trabajo.

Plantea por otra parte que existen familias que no han podido construir sus casas, por cambio en la normativa de SERVIU. Son cinco casos en Coihueco que son subsidio rural y que serían emplazados en el radio urbano.

Sr. Alcalde señala que desde hace muchos años, que Coihueco, teniendo límite urbano era aceptado con la construcción de subsidio rural.

Sr. Concejal Ortiz señala que ahora no es así y es importante considerar tal situación.

Hace presente por otra parte, que el río Niblinto esta juntando bastante agua y se tiene el problema que uno de los brazos del río esta tapado pero este no es el único punto

en conflicto, existe otro más adelante y ya hoy dejó una parte del camino en mal estado con aislamiento.

Hace presente a la vez, el segundo Congreso Nacional de Concejales que lo patrocina la A.CH.M.

Sr. Alcalde respecto al SIMCE, señala que esta plenamente de acuerdo en sentarse a analizar el tema y habría que ver los factores. Le parece sí que habría que considerar el recambio de los profesores, que se están consolidando equipos para avanzar.

Lo otro es que se apuesta por un equipo local pero ello debe compatibilizarse con lo demandado por la comuna. Se supone que un profesor que sale de una casa de Estudios esta capacitado para ser profesor. Hay que afinar y son factores a analizar.

Sr. Concejal Quintana señala que hace años se trajo un Jefe de DAEM de fuera y que se ocupó el primer nivel en el SIMCE a través de la Escuela General Lagos. Cree que la falencia esta por ahí. Hay que tener a alguien que tenga mucha afinidad y conocimiento de lo que son sus rendimientos, sus planes y programas de forma tal que haya mucho apoyo desde el DAEM a sus profesores.

Agrega que tiempo atrás se quiso hacer una evaluación de los docentes. Sería interesante tomar una Universidad que pudiera decirnos donde realmente esta nuestra falencia. Si bien es cierto se esta gastando un dineral en la educación Coihuecana y hoy todos pueden ver lo que ganan los docentes, se puede ver que no están bajos sin en un nivel bastante bueno. Aquí falta ver donde esta la falencia. Sugiere que en algún momento se pudiera evaluar tanto la administración como la docencia. Cree que por ahí va la cosa para mejorar la situación.

Señala por otra parte que pasó por calle A. Latorre y no sabe que pasó ya que esta calle tiene un problema de corrida. Ahí se están realizando jardines que se pudieran haber ocupado en la calle para que esta quedara derecha. Si bien es cierto, las calles de Coihueco no están cuadradas pero no es menos cierto que las calles queden correctamente. Desconoce que pasó.

Sr. Alcalde plantea que entiende que se cambió el diseño por existencia del canal. Agrega que los diseños los aprueba el SERVIU.

Sr. Concejal Quintana señala que indica esta situación, para que a futuro no pase. Agrega que había hecho presente la limpia de sifones en calle Luis hermosilla y Balmaceda y ahora empieza a llover. En algún momento hay que hacerlo e incluso más, se quedó en ir a ver el tema pero no se pudo y esta pendiente.

Agrega otro punto, es que llegó una carta del DAEM de una crítica de una Directora del Embalse. Sería interesante, que como acuerdo de Concejo se le pidiera a esta Directora que hiciera sus propios descargos porque aquí se solicitó que el DAEM diera explicaciones y ya no se dio. Ahora es bueno pedirle a esta directora, sus descargos para ver lo que esta pasando porque algo raro esta pasando allí. Le causa rareza.

Sr. Alcalde plantea que el tema esta pendiente ya que esa sería una reunión privada. Aprovecha la ocasión para requerir pronunciamiento del Concejo respecto a tratamiento de las sesiones ya que había dos reuniones con público y una de trabajo. Encontraba positivo esta situación y solicita acuerdo del Concejo para ello.

Se analiza el tema, vertiéndose diferentes opiniones.

Sr. Concejal Quintana, volviendo al tema de Directora plantea que el Sr. Alcalde converse con la Directora y posteriormente que pasa.

Sr. Alcalde somete a votación tema de reunión de trabajo.

Se acuerda que la última reunión del mes sea sin público para reunión de trabajo.

Sr. Concejal Merino hace presente situación de falta de médicos en el Consultorio de Tres Esquinas de Cato.

Sr. Alcalde informa que se logró recuperar el médico general de zona para Tres Esquinas de Cato, se tenía un segundo médico. La doctora llegó y salió con licencia y el médico fue a regularizar un tema administrativo y se quedó sin médicos.

Hasta ahora ha ido a cubrir el Dr. Aguilera, con extensiones horarias. Se ha hecho medidas de paliar esta situación.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente invitación con el Dr. Paúl.

Finaliza la sesión a las 20.10 hrs.

GML/ncb.-